

EDITORIALES 13 DE FEBRERO DEL 2020



Más sensibilidad

NO POLITICEN EL AGUA POTABLE

El Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillo (JIAPAZ), BENJAMÍN DE LEÓN MOJARRO, debería -creo- dejar una puerta abierta para la negociación y el acuerdo, en lugar de ver como retador al problema. Debería mostrar más sensibilidad ante la división de opiniones que brotaron por el "reajuste" a las tarifas de agua. Los usuarios lo agradecerán.

Creo que nada le cuesta.

icho con toda propiedad, quienes hoy se oponen al "reajuste" de las tarifas de agua potable (los alcaldes), también deberían hacer lo propio. Por su parte, el contribuyente, seguramente, también hará un esfuerzo para pagar, siempre que sea justo y racional. Los morosos siempre existirán. Son tiempos difíciles.

Lo que menos requiere Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, es polarizar el tema del vital líquido. Aunque es complejo, pero JIAPAZ y quienes conforman la Justa Directiva deberían buscar, sin sobresaltos, una salida al problema. Sostengo que se puede.

LA REVERSA ES CAMBIO...

Decir tajantemente, a rajatabla, que no habrá marcha atrás en el "reajuste", nos parece, que no le abona a una solución. Creo, que mayoritariamente, los usuarios estarían en la disposición de pagar lo justo, de acuerdo al consumo, mejora en el servicio y la zona en que se encuentren. La reversa también es cambio y también hay quienes lo agradecen. IIAPAZ lo sabe.

Insisto, en el debate que hay en este momento, los que se opusieron al "reajuste" de las tarifas, fueron los presidentes municipales de los municipios arriba mencionados, aunque su postura hasta el año pasado era de un "sí", siempre y cuando no fuera un duro golpe a la economía.

Ya en este 2020 van en contra.

Los otros miembros de la Junta Directiva como SAMA, IN-ZACE, COPARMEX, CONAGUA, entre otros, sólo se han repartido culpas. Ahora resulta, que varios de ellos, no votaron a favor. El problema es que ya midieron el malestar ciudadano. Las cosas por su nombre.

URGE RECURSOS A LA JIAPAZ

BENJAMÍN DE LEÓN MOJARRO no debe partir de quién gana o quién pierde, sino cómo se puede lograr un consenso más justo y racional para los buenos usuarios. Sentir que si hay un viraje al "reajuste" pudiera verse como una derrota, sostengo que no es así.

Es sólo un acto de justicia.

No se trata tampoco, de darle gusto a los paladines de la democracia o de las injusticias, de lo que se trata es hallar un punto de acuerdo, en donde se cobre lo justo, lo correcto para los usuarios. El tema no es sencillo, porque la JIAPAZ requiere de recursos para realizar sus operaciones. Urge también la sensibilidad ciudadana.

En suma, no es correcto polemizar el agua potable, como derecho humano que es, tampoco, repartir culpas entre los que votaron a favor o en contra, sino que el "reajuste" sea el justo, razonable, de acuerdo al consumo y la zona y, por su puesto, que mejore el servicio.

Traer el agua es cada vez más caro.



Un mito

MITO.- Tiene razón, hasta cierto punto, José Luis Medina Lizalde cuando dice que el monrealismo es un mito, porque el monrealismo fue un momento, si acaso un sexenio, y si hoy Ricardo Monreal convocara nuevamente a aquella marcha es muy probable que no tuviera la misma respuesta.

PERCEPCIÓN.- Pero los Monreal, comandados siempre por Ricardo, se han manejado siempre por medio de la percepción ante la gente.

DEBILIDAD.- Durante todo su sexenio, Ricardo Monreal dio la percepción de que hacía el doble, el triple que el gobierno anterior, y que el anterior, y la única debilidad mostrada en ese período fue, tal vez, el no poder dejar a su sucesor, porque el PRD le impuso a Amalia García y no a quien él quería, Tomás Torres Mercado. Ahí, en su esencia, murió el monrealismo, al que luego lo quieren revivir en cada elección.

SALTOS.- Después del sexenio de Ricardo Monreal, el que fue llamado monrealismo se dispersó, del PRD saltó al PRI, saltó al PAN, al Partido Verde, a Movimiento Ciudadano, a todos los que encontraron y, casualmente, se reunían en las campañas para impulsar a David Monreal, al que sólo consiguieron llevar a la Presidencia Municipal de Fresnillo, pero en dos ocasiones perdieron la gubernatura... contra quien consideraban un monrealista, Miguel Alonso Reyes, pero si no consideran que fue un gobierno monrealista, entonces el mote de monrealismo se aplica a quien ellos quieren.

MONREALISMO.- El movimiento realizado por Ricardo Monreal, el monrealismo, fue un movimiento para Ricardo Monreal, y claro que si son 14 Monreal les abarca el apellido a los demás, pero ni están en el momento ni están en las circunstancias de subirse a un movimiento que pasó hace 22 años.

PUESTOS.— Hoy quieren revivir la palabra monrealismo, como cada sexenio, porque se da percepción del Poder de Ricardo, y de la cercanía que tiene con Andrés Manuel López Obrador, con lo que incluso, algunos de quienes ganaron en las pasadas elecciones, incluyendo presidentes municipales, regidores, diputados, le deben el puesto a Ricardo, porque fue quien se movió para registrar gente de sus allegados.

ORDEN.- Hoy, tal vez, Saúl es más popular que David, pero la voz del líder de la familia, Ricardo pues, es que a David le toca y, hablando de percepción, ya la empiezan a generar tratando de compararlo con Andrés Manuel López Obrador, quien perdió en dos ocasiones la Presidencia de la República y su "la tercera es la vencida", cuando el personaje y el escenario también distan mucho de ser los mismos.

TRANSFORMACIÓN.- Entonces, lo que llaman el monrealismo, se crea (cada elección) y se transforma (cada elección)... pero luego cambia (según la elección) de ideología... y de partido... con tal de tener trabajo.

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS.- El Senado de la República aprobó ayer martes, la iniciativa en materia de protección de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que presentó la legisladora Claudia Anaya. "La denuncia anónima es necesaria para proteger a las víctimas de violencia, dado que sus agresores en múltiples ocasiones tienen mayor poder y fuerza, además del manto de la impunidad para realizar sus acciones".



Detalles y curiosidades en las transiciones

En los anales políticos de Zacatecas no se ha registrado un salto de Palacio Municipal a Palacio de Gobierno, o sea, de Presidente Municipal a Gobernador del Estado. Apenas ahora, dos alcaldes ascienden a la calidad de fuertes aspirantes a la gubernatura, SAÚL MONREAL, de Fresnillo y ULÍSES MEJÍA, de Zacatecas Capital, los dos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el Morena bicéfalo.

En los procesos electorales gubernamentales han brotado detalles curiosos, en los últimos lo sexenios, IO-SÉ RODRIGUEZ ELÍAS y PEDRO RUIZ GONZÁLEZ, eran notables ingenieros agrónomos; luego del Ejército salió el General FERNANDO PÁMANES ESCOBEDO; del Senado de la República llegó IOSÉ GUADALUPE CERVANTES CORONA; de la diputación federal y por la linea recta, GENARO BORREGO ESTRADA accedió al Palacio de Gobierno; PEDRO DE LEÓN SÁNCHEZ gobernó 8 meses, por la licencia a GENARO BORREGO para asumir la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; ARTURO ROMO GUTIÉRREZ saltó del Senado a la gubernatura y el suplente, RICARDO MONREAL ÁVILA, debió alcanzar su primera senaduría.

Sin perder tiempo ni crear suspenso, de la Senaduría RICARDO MONREAL fue electo diputado federal, todavía del PRI y desde ahí, una vez que fue vetado en su partido, postulado por el PRD conquistó el gobierno estatal; AMALIA GARCÍA MEDINA superó a TOMÁS TORRES MERCADO, que era el gallo de MONREAL, y desde la Cámara de Diputados se alzó como la primera gobernadora de Zacatecas; MIGUEL ALONSO REYES fue el primer caso de gobernador, que transitó desde la diputación local por Zacatecas Capital.

El Senador ALEJANDRO TELLO fue ungido gobernador, el primer contador en lograr ese espacio de poder
que ahora se disputan 12 conocidos políticos del Morena,
PRI, PAN, PRD, el Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano. Mucha gente y entre la clase política, se piensa
y se valora que el sucesor no sea ni funcionario público
federal o estatal, ni diputado o senador, y abren la reflexión sobre la probabilidad a otro inteligente contador
que asegure estabilidad financiera y certidumbre económica o un alcalde, sea por Fresnillo o Zacatecas, donde han trabajado con visión, orden y resultados en beneficio de la población. "Son meras auscultaciones", usted que opina.

EN OTRO ESCENARIO......

En el Morena siguen las confrontaciones más que las diferencias. A propósito de la reciente visita de ALFON-SO RAMÍREZ CUÉLLAR, el senador JOSÉ NARRO CÉSPEDES, quien ha opinado que Zacatecas es un estado que pasó de semifeudal a ser más oligárquico, también destaca que en Morena, su Presidenta es YEI-DCKOL POLEVNSKY y que espera que los gobernadores no metan mano en la designación del sucesor.

Al respecto, aunque el Presidente LÓPEZ OBRADOR ha declarado que no se meterá en los asuntos de partidos, ni en el suyo propio, y si advierte que cuidará que los gobernadores no participen en las elecciones 2021, y desde los partidos de oposición se preguntan, ¿ y al gobierno federal quien lo cuidará? Aquí es donde entrarán las acciones de autoridad y legalidad de los prestigiados Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con eficaz y severa fiscalización.



Saúl Alfonso Hurtado

Cuida Tus Datos...

El robo de identidad es un fraude que se caracteriza cuando una persona se apropia de los datos personales de otra para hacer mal uso de ellos. Usualmente se registran compras, cargos no reconocidos o incluso solicitar un crédito. Esta situación afecta tu imagen crediticia y tu economía personal o familiar. Por lo anterior debemos extremar precauciones sobre el uso de nuestra información y datos.

n caso de robo o extravío de documentos inmediatamente debes bloquear tus cuentas y presentar la denuncia correspondiente ante la Autoridad. Lo anterior para evitar el daño o en su caso minimizarlo.

Es necesario conocer que la identidad la constituyen datos personales como: nombre, teléfono, domicilio de la casa y trabajo, fotografías, huellas dactilares, números de licencia y seguridad social, números de tarjeta de crédito y cuentas bancarias, nombres de usuario y contraseñas.

A continuación, te damos algunas recomendaciones para minimizar el riesgo de sufrir un posible robo de identidad:

Si pierdes tu credencial de elector, mejor conocida como el INE, pasaporte o licencia: denuncia ante la autoridad competente y tramita una reposición. No las dejes al alcance de cualquier persona y si te piden copia, pregunta a dónde van tus datos; empresas y gobierno deben tener un aviso de privacidad que asegure su adecuado manejo.

Es muy importante solicitar tu reporte de crédito especial conocido como el "buró de crédito": para verificar que no haya algo anormal en tus cuentas bancarias o en los registros de servicios. Si existe alguna anomalía, notifica de la situación a tu Sociedad de Información Crediticia (SIC).

Si pierdes tu tarjeta de débito o crédito: ponte en contacto con tu banco de inmediato para comunicar lo sucedido y procedan a bloquear tus tarjetas, así evitarás que hagan mal uso de ellas. Al aplicar el reporte el personal de la Institución te otorgará un número de folio que servirá como seguimiento del caso.

Acude a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef): Organismo que te ayudará a presentar la reclamación si has sufrido robo de identidad. Si pierdes tu tarjeta de débito o crédito: ponte en contacto con tu banco de inmediato para comunicar lo sucedido y procedan a bloquear tus tarjetas,

De proceder tu queja se te brindará asesoría para realizar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

El robo de identidad tiene muchas caras, cierra el camino a la delincuencia, recuerda que un descuido nos puede costar más que el nombre, de ahí que debemos extremar el cuidado de nuestra documentación y a quienes les estamos entregando nuestros datos o información en los trámites que realicemos.



María G. Muro Robles

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es un problema no atendido de manera firme por ninguna autoridad, hace falta mucho conocimiento y sensibilidad para entender que este asunto requiere de mucha atención y de diseño de políticas públicas apropiadas para erradicar la discriminación y el odio hacia las mujeres, es cierto que esta discriminación prevalece aún en nuestros tiempos y el lugar donde inicia es el propio hogar, urge que las mujeres --- educadoras y formadoras en el hogar---- entiendan que desde ahí comienza este problema, debemos romper con tabúes y costumbres culturales y de educación.

os gobiernos han trabajado con la implementación de modelos de equidad de género para romper brechas y erradicar la violencia y el acoso, modelos que desde su creación han sido buenos, pero interrumpidos por el cambio de autoridades en los gobiernos, llegando las nuevas con la intención de "borrar" todo lo hecho por los salientes, sin el debido análisis de resultados y la conveniencia de seguir adelante con las políticas de éxito ya probadas y evaluadas.

Son muchos los sectores que deben de trabajar de manera coordinada para erradicar la violencia hacia la mujer, gobiernos, instituciones educativas y la sociedad misma deben conjuntarse de manera fuerte para lograr disminuir la violencia y feminicidios, agregado a ello los legisladores deben de elaborar leyes más estrictas y que realmente protejan a la mujer, evitando dejarlas en la indefensión por la existencia de legislaciones laxas que lo único que dan como resultado es impunidad e injusticia para las mujeres violentadas.

La violencia no debe de medirse de manera cuantitativa, la violencia es un agravio en la medida que sea, la cual lastima y deja huellas difíciles de borrar. Es importante saber identificarla y nunca jamás verla como algo natural de los hombres hacia las mujeres.

Existen datos que nos hacen reflexionar sobre la urgencia de atender ya este problema: según la ONU cada día son asesinadas entre 9 y 10 mujeres en México, de 2015 hasta diciembre del 2019 suman casi 4000 feminicidios a nivel nacional según datos del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el año pasado más de 300 mujeres fueron violadas en la CDMX, 9 de cada 10 mujeres nos sentimos inseguras en lugares públicos, calles, transporte público, carreteras, escuelas, trabajo e incluso nuestra propia casa. La violencia hacia la mujer por sus parejas sentimentales es cada vez más violenta (caso Ingrid Escamilla en CD-MX).



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx

Crimen azota a Tepetongo; ya renunció una funcionaria

Gente de Tepetongo lamenta que en los últimos meses los problemas de inseguridad se han puesto graves en el municipio. La administración del médico Sinforiano Armenta solo tiene un policía municipal y los ataques de la delincuencia han sido dirigidos



ISMAEL CAMBEROS, titular de Seguridad Pública.

principalmente a quienes tienen algún negocio en Tepetongo. Cecilia González se desempeñaba como contralora del municipio y hace poco renunció. Oficialmente se alegaron "motivos personales", pero se dice que lo que ocurrió realmente fueron problemas de inseguridad que hicieron que la también emprendedora tuviera que irse del pueblo. Mientras tanto, Luis Humberto Gutiérrez fue electo como nuevo contralor. Ayer el gobernador Alejandro Tello tuvo reunión del Grupo de Coordinación Local, en la que uno de los temas que se abordó con el secretario de Seguridad, Ismael Camberos, fue el reforzamiento de vigilancia en las cárceles, pero los municipios no deben ser descuidados. Ni por parte del estado ni Gobierno Federal.

Presumen "resultados"

Mientras autoridades estatales analizaban temas de seguridad, la bancada de Morena que lidera **Chuy Padilla**, más la petista **Gaby Pinedo**, se reunieron con el coordinador regional de la Guardia Nacional, **Óscar Zavala Barrera**, y el comandante del Sexto Batallón, **César Díaz**. Según Gabriela Evangelina, los diputados tuvieron oportunidad de conocer "los buenos resultados" que la Guardia Nacional le ha dado a Zacatecas. Los morenistas presumen que próximamente la guardia fortalecerá su presencia en el estado con más vehículos para los patrullajes.

El relevo

Luego de la salida del Marco Vinicio Flores de la coordinación de Planeación para poder integrarse al Issstezac, se definió por fin que Pablo Pedroza quedara al frente de la Coepla. Se dice que esta área le encaja más a Pedroza que la coordinación de asesores, y en la designación se vio la decisión del gobernador Tello de cerrar el quinquenio con sus perfiles de más confianza y eficiencia. Además de Juan Del Real, se dice que también empezaba a sonar para el cargo Enrique Flores, quien todavía esperaría su colocación en otro cargo antes de que termine la administración.

Cuestión de valorar

Aunque para el proceso electoral del próximo año, los candidatos que tengan algún puesto público no tengan legalmente la obligación de renunciar o pedir licencia, en sus partidos se espera que sí lo hagan. Y es que no dejar el hueso se verá como un desprecio a las campañas y un mensaje anticipado de la derrota, como hizo en el pasado proceso la entonces diputada local **María Elena Ortega**.

Otro ataque

Ahora el director de la JIAPAZ, **Benjamín de León**, será el blanco preferido de los seguidores de la 4T en Zacatecas. Además de la manifestación que le hicieron el pasado martes, hoy en el Congreso la bancada de Morena lanzará ataques con la supuesta intención de que se echen para atrás los aumentos en las tarifas del agua. Por parte de **Chema González** y los priístas, nadie ha hecho un pronunciamiento fuerte para justificar el incremento en las tarifas por la difícil situación de la junta de agua potable, que maneja uno de los recursos más valiosos para la población.

¡Muy urgente!

Alfredo López Ríos, uno de los directores de Seguimiento en la Auditoría Superior de la Federación, estuvo pidiendo con carácter de urgente santo y seña de algunos exfuncionarios de Gobierno del Estado que estuvieron del 2014 al 2016. El auditor incluso pidió las direcciones de sus domicilios y teléfonos actuales, entre muchos otros datos. Entre los solicitados se incluyen el exsecretario de Finanzas, Fernando Soto; el exdirector del tecnológico de Sombrerete, Chilo Murillo, y el de exsecretario de Educación, Ubaldo Ávila.

Runrunazos

Cuentan los grilleros panistas que el tesorero del comité estatal, Luis Gabriel Salas,

batalla mucho p'a
pagar el combustible
de la Suburban 2007
en la que viaja la
presidenta Noemí
Luna. El partido
gasta unos 16 mil
pesos mensuales en
gasolina para esta
camioneta, que dicen
también es usada por
los otros miembros
del comité. Los de
Morena criticarían
esos gastos "ex-



NOEMÍ LUNA AYALA, presidenta del PAN.

cesivos", pero sus diputados locales, como Omar Carrera, gastan muchísimo más que eso. *** Herman Hernández, líder del PRI en Guadalpe, hizo cambios en el comité municipal y nombró a va al hijo de Javier Mendoza, Jairo Mendoza, como secretario de Operación Política. El Japo Lamas está buscando unir a estos últimos, al regidor Gerardo Casanova y otros priístas de Guadalupe para la contienda del 2021.

El Recreo

Por). Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizal

El hoy, fruto del ayer

Cuando una sociedad es rehén de soluciones aparentemente fáciles está agrandando sus problemas, sucede cuando el poder y la oposición chocan en temas concretos con posturas opuestas pero igualmente ajenas a la búsqueda de soluciones reales, eso pasa en Zacatecas con una frecuencia preocupante, lo refleja el choque de posiciones en torno a las tarifas de agua potable para la capital del estado y tres municipios aledaños.

El gobierno impone el aumento e inicia una campaña absurda revolviendo peras con manzanas, compara la tarifa del litro de agua con el precio de litros de refresco o de cerveza omitiendo que el agua es uno de los servicios públicos que obligatoriamente deben brindar los municipios a sus habitantes conforme al texto del artículo 115 Constitucional, para lo que dispone del dinero público procedente de impuestos, lo que no sucede con lo referente al litro de cerveza o de refresco.

El mismo gobierno que eleva la tarifa de agua potable eleva impuestos alegando la necesidad de atender los servicios públicos, como el de agua potable, soslayando informar que el costo de esos servicios se les carga a los usuarios, no a los impuestos en elevada proporción.

Para los políticamente contrarios a los que gobiernan el estado, la reacción automática consiste en rechazar todo aumento a la tarifa que se decrete mientras ellos no gobiernen, como una forma rutinaria de ganar simpatías electorales.

Los medios de comunicación reproducen el choque de simplismos hasta que el asunto pierde vigencia.

No hay problema sin historia

Existe otro modo de enfrentar el desafío si reconocemos que si tratamos como coyuntural una problemática estructural actuamos como el médico que trata con aspirinas el cáncer, que es como nuestros gobernantes locales suelen hacer desde hace tiempo estimulando el agravamiento del problema.

De lo primero que debe partir un tratamiento adecuado del asunto es que lo que hoy sufrimos como presente es resultado de un pasado si no totalmente si en alta proporción y por lo tanto, solo conociendo la historia del proceso que nos conduce a la precariedad financiera que se pretende resolver evitamos resolverlo solamente por un tiempo para vernos en la misma situación más pronto que tarde, por eso no compartimos la resistencia al examen honesto del pasado y sin ánimo persecutorio, la timidez política que nos hace temer reacciones de quiénes prefieren no ser

evaluados en su pasado desempeño no se justifica, todo servidor público debe recibir con normalidad la evaluación posterior de lo que hizo o dejó de hacer y el modo como lo hizo.

Urge la revisión permanente de prioridades en el gasto público a partir de lo plasmado en las normas.

¿Ha sido prioridad de los gobernantes el agua potable para los habitantes o se ha impuesto el menosprecio a ese rubro como consecuencia de que lo que se gasta no se percibe fácilmente?.

Me temo que los zacatecanos hemos desperdiciado muchos recursos en cosas menos importantes que en ese indispensable servicio público atenidos a que los usuarios no tienen más remedio que el pago resignado, a veces de puro aire por cierto.

La clase política zacatecana adquirió hábitos gastalones al igual que la del resto del país, consecuencia de ello es la resistencia a revisar a la baja sueldazos y privilegios y a abordar el presente sin considerar el pasado, se oponen a la lógica de ganar menos y trabajar más para que el pueblo pobre trabaje menos y gane más como es propio de los cambios contemporáneos en México y en muchas países.

También la clase política tiende a cruzarse de brazos ante la corrupción, no se hace cargo de la crisis crónica de credibilidad de los órganos auditores oficiales, de la inoperancia de las contralorías municipales.

El abandono persistente del servicio de agua potable en otros estados ha desembocado en la privatización en beneficio de empresas extranjeras, algunos sostienen que es estrategia deliberada aunque en el caso de Zacatecas lo advertimos como efecto de la cultura de la improvisación, de la crónica omisión de planeación, de la nula aptitud supervisora y de la alergia a la autocrítica.

Otra mentalidad

La mentalidad política que necesitamos es la que conduce al encuentro de los problemas y no a evadirlos, la acumulación de problemas es una realidad que debemos de advertir a tiempo.

Suponer que la crisis penitenciaria que incubó la matanza más grave de nuestra historia local se resuelve poniendo otro director es evadir el problema, cambiar al titular del Issstezac para enfrentar la incapacidad financiera es evadir el problema.

Reconocer el hoy como fruto del ayer es ineludible, la corrupción e ineficiencia tienen en Zacatecas más tolerancia que en otros estados y así

Nos encontramos el lunes en Recreo.

La posverdad de JIAPAZ

Ricardo González*



asamos de la época de la posmodernidad al periodo de la posverdad. A nivel mundial tenemos exponentes como el presidente norteamericano Trump, el primer ministro británico Boris Jhonson y el potenciado a la millonésima Kim Jong-un de Norcorea.

Según Daniel Gascón, la posverdad describe la distorsión deliberada de una realidad en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales, con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales.

Definición extraída del Oxford English Dictionary y de la Real Academia de la Lengua. Además, les recomiendo la lectura de su artículo en letras libres 10 apuntes sobre la posverdad.

En nuestro estado nos han ido construyendo narrativas surrealistas, posmodernas, y ahora posverdades. Sin poner como ejemplo las múltiples ideas de posverdades que ha ido sacando como ametralladora nuestro presidente nacional.

La rifa del avión, las madres cuidando delincuentes, institutos sin reglas claras y unos largos etcéteras.

La JIAPAZ en la zona conurbada nos anda metiendo unas posverdades muy carajas.

En mi pueblo (Jalpa) cuentan la anécdota de un usuario que llegó a pagar el "aire" al sistema municipal del agua allá por los 90, porque lo único que hacía girar el medidor era el resoplido del viento.

De repente la JIAPAZ se ha convertido en una mezcla de servicio públicos municipales, venta de casi agua y un férreo destructor de las calles y banquetas por las cuales pasan sus venas.

Los servicios de agua potable en otros municipios, especialmente en los del sur del estado, funcionan mejor que este organismo que no es estatal, municipal, ni conurbado, sino todo lo contrario, como dice Pancho Esparza.

El aumento en las tarifas ha sido recibido con gran enojo en la población de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, principalmente, y con justa razón; la red de agua en algunas zonas es viejísima.

Recuerdo mis días de estudiante universitario cuando vivía por la céntrica calle Rayón. Una vez pusieron el cableado subterráneo y destaparon la tubería del agua dañándola solo con pisarla, pues tenía una oxidación como si fueran vestigios de la antigua Roma.

Ya quisiera la JIAPAZ tener la cloaca máxima que tan bien construyeron los romanos hace más de 2 mil años y sigue funcionando en nuestros días.

Los que acudían a repararla solo reparaban lo mínimo que se podía dejando intactas las tuberías oxidadas. La red de agua ha sido y es un dolor de cabeza para las grandes ciudades y nuestra ciudad tiene, además, la desventaja de la altitud.

Esperamos y estaremos atentos a las puntadas que vuelvan a salir de la JIAPAZ.

*Profesor UAZ

LOZOYA // POR WUISHO



Es necesario dinero para Solo son lograr reforma judicial

Eduardo Ruiz-Healy*

urante la conferencia de prensa de aver del presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, expuso en qué consiste la propuesta de reforma judicial emanada del propio Poder Judicial de la Federación.

La propuesta será presentada al Poder Legislativo por el Ejecutivo, en vista de que el Judicial no tiene la facultad de enviar iniciativas al primero.

Para empezar, Zaldívar acabó con los rumores que aseguraban que AMLO pretendía hacerse del control del Poder Judicial a través de una reforma constitucional que incrementaría el número de ministros que conforman la SCJN, que actualmente es de 11.

Acto seguido, Zaldívar explicó a grandes rasgos en qué consiste la reforma:

Primeramente; "fortalecer las facultades del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para combatir con mayor eficacia la corrupción, el nepotismo, la

impunidad y el acoso sexual en el Poder Judicial".

Así como "generar un nuevo perfil de jueces más cercanos a la gente, más capacitados y más sensibles, establecer una auténtica escuela judicial en la cual se vayan formando todos los cuadros del Poder Judicial Federal, generando por primera vez una auténtica carrera judicial".

Además de "ir avanzando en la paridad de género para que tengamos más y mejores mujeres en más y mejores cargos".

Y "establecer un nuevo perfil de defensores públicos, que se constituyan en verdaderos abogados de los pobres, que logremos llevar la justicia a los rincones más alejados del país, a la gente más pobre, más necesitada, más olvidada, más discriminada...'

Es indudable que deben abatirse la corrupción, el nepotismo, la impunidad y el acoso sexual que desde siempre han existido en el Poder Judicial, y no solo en el Federal, sino en el de cada una de las 32 entidades

federativas. Habrá que estudiar ahora la propuesta y ver cómo la modifica y aprueba el Poder Legislativo para saber si será factible alcanzar cuanto antes el objetivo deseado.

Es un hecho que el país siempre ha necesitado más y mejores jueces para que exista una correcta y eficiente impartición de justicia. En este rubro y en el de la paridad de género hay un largo camino que recorrer, ya que como lo anota el Índice Global de Impunidad IGI-MEX 2018, elaborado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP): "México tiene cuatro veces menos jueces y magistrados que el resto del mundo (3.9 frente a 16 por cada cien mil habitantes)". Además se requieren defensores públicos bien capacitados

Para lograr este objetivo no solo bastará el deseo, sino que se necesitará invertir mucho dinero para capacitar y pagar bien a juzgadores y defensores. Sin un buen presupuesto para ello, todo quedará en buenas intenciones.

*Twitter: @ruizhealy

pretextos

Marcelo Torres Cofiño*

i no hay crecimiento, no hay empleos, si no hay empleos no hay bienestar, si no hay bienestar, no hay paz, no hay tranquilidad.

Esto que estamos viviendo en México se ha originado en buena medida además de la corrupción, ha sido por la falta de crecimiento".

¡Cuánta razón tenía el autor de esas palabras, pronunciadas hace menos de 2 años! La misma razón que hoy él y sus defensores se niegan a sí mismos. ¿Qué cambió de 2018 a la fecha?

¿Cómo se convencieron de todo lo contrario? ¿De qué manera llegaron a la conclusión de que no era necesario crecer?

. Un par de circunstancias: el gobierno y sus resultados son peores que los entregados por la desastrosa administración

Acomodaticios y marrulleros como son, han decidido torcer la verdad. Y en vez de reconocer que han fallado y de corregir por el bien de México, prefieren darle la espalda a la realidad v construir quimeras.

Pero, lo dicho en el pasado está allí grabado, listo para interpelarlos en el presente: ¿cómo le iría a nuestro país si toda esa energía y creatividad que están empleando para

defender lo indefendible la utilizaran para reactivar la economía y reducir los índices de violencia?

Lo pongo en otros términos: ya que decidieron que no, que el crecimiento de la economía no es algo necesario, entonces, ¿con los recursos de qué - o de quiénvan a disminuir la pobreza?

Claro! Van a vender cachitos de la rifa del avión presidencial.

¿O me equivoco y será con el dinero que se ahorran con los servicios de salud y guarderías que antes beneficiaban en algo a esos mismos pobres que dicen van a rescatar?

México espera resultados, no explicaciones a la ausencia de éstos. Tal vez para ganar las elecciones y convencer a millones de electores la palabrería y la charlatanería les hava alcanzado.

Pero es evidente que no les está alcanzando para solucionar los muchos problemas que tiene el país, de hecho, los están empeorando.

Pero lo más triste es que tienen a muchas personas inteligentes ocupadas, no en encontrar respuestas, sino en construir pretextos. Triste uso para la inteligencia!

> *Centro de Colaboraciones Solidarias

Pemex, retrocede en 2019



l actual gobierno recibió un Pemex quebrado, ■ saqueado y endeudado. Sin capacidad para cubrir sus pasivos, entre ellos los laborales, debido a jubilaciones abusivas que ya no son cubiertas por la empresa, sino con nuestros impuestos.

La deuda externa de Pemex casi duplicó su carga el sexenio pasado, pero no se tradujo en una mayor producción. La corrupción fue descarada: compra de empresas chatarra a sobreprecios, abusos en los gastos de sus directivos, cobros millonarios por otorgar contratos y robos de combustibles tolerados y promovidos desde adentro de la empresa.

El nuevo gobierno detectó esos males, pero su primer error fue medio perseguir a los responsables, sin consignar a ningún alto directivo involucrado en los robos y los directivos nombrados por el

presidente López Obrador, con poca o ninguna experiencia en el sector energético, no han podido con el paquete. Las declaraciones del presi-

dente contra la apertura energética frenaron la inversión en el sector petrolero, debido a que un día se anunciaba que ya no habría rondas para asignar campos petroleros y otro se invitaba a empresarios privados a invertir en el sector energético. Esa incertidumbre impidió mayores inversiones que aumentaran producción e ingresos. Solo un 3% de la producción petrolera se genera por empresas privadas. Los dogmáticos de izquierda quieren regresar al monopolio total del petróleo por el Estado, como en el siglo pasado

En 2019 empeoró la situación económica de Pemex, que requirió de mayores invecciones de recursos fiscales para mantener su operación y cubrir los intereses de su deuda externa.

Mientras empresas privadas en EUA en 2019 aumentaron la producción de petróleo en 11.9%, y le generaron ingresos de miles de millones de dólares al gobierno, en México el monopolio estatal la redujo en 7.2%. De 20 pozos prioritarios para sacar crudo, solo lograron la extracción en cuatro.

Si no hay cambios estructurales en el monopolio estatal, se garantiza y promueve la inversión privada, al amparo de la apertura energética, Pemex puede generar desequilibrios en las finanzas públicas que nos llevarán a nuevas bajas de calificaciones, ampliación del déficit presupuestal y nos acercarán a una crisis financiera en 2020.

*Twitter: @luispazos1

LLEGANDO // POR LEÓN





"El Brazo Fuerte"

Por Silvia Montes Montañez

HABLAR de Jorge Miranda Castro es inevitable y yo insisto en que se trata de un servidor público que bajo ninguna circunstancia debe ser desaprovechado en un estado tan necesitado de profesionales competentes que cumplan su responsabilidad con nivel de excelencia.

EXISTE una máxima incuestionable: en política lo que cuenta son los resultados y ya vemos en el tema del ISSSTEZAC una lamentable evidencia de lo que ocurre cuando los "responsables" no son capaces de sacar adelante instituciones fundamentales para el presente y el futuro de Zacatecas.

URGÍA el relevo en la dirección (de ese hablaré específicamente en breve), pero de la mayor importancia era ubicar a una persona clave al frente de la Junta directiva de la institución que colapsa una vez más y que requiere de una reestructuración y de acciones con altura de miras.

¿QUIÉN para ocupar este espacio trascendental? Evidentemente Jorge Miranda Castro.

MUCHO le recomiendo el programa Diálogos (silviamontes.com.mx) donde sostuve una conversación bastante ilustrativa con el nuevo director Marco Vinicio Flores Guerrero, y precisamente hacía yo énfasis en el tema de la Junta Directiva asumiendo que un solo hombre no puede con todo el peso del Instituto.

AL ENTERARME de que va Jorge a este espacio elemental simplemente volví a confirmar que –como ya se escribe en otros espacios de opinión- Miranda es el "brazo derecho" de Alejandro Tello para quien resulta imprescindible convocar a los mejores para rescatar el Instituto.

AQUÍ VOY de nuevo: no entiendo por qué Jorge se auto descartó en la posibilidad de la candidatura a gobernador del estado ¡Por favor! Le sobran cualidades, profesionalismo, capacidades, conocimiento del estado y por si fuera poco carisma para ocupar este espacio.

SI ES verdad que no existen condiciones para Jorge (en política no hay nada escrito



Muy satisfactorio

y yo no me resigno), pues a impulsarlo para que ocupe un espacio de representación popular y esperar a que la circunstancia permita su arribo a la gubernatura que es el nivel para el que está preparado.

LA CUESTIÓN, repito, es no impedir que los zacatecanos cuenten con aliados de la capacidad y nivel de Jorge Miranda Castro.

Y PARA dejarlo todavía más claro, el propio Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez reconoció al gobierno de Alejandro Tello, por el buen desempeño de las finanzas.

OBVIAMENTE se trata del *trabajo de Jorge* que, como lo escribí desde que arrancó este gobierno, haría una mancuerna sólida y firme con Alejandro Tello tratándose de dos perfiles que entienden perfectamente bien del tema.

EN TIEMPOS de la 4T donde mucho se polariza, el reconocimiento adquiere más valor. Herrera destacó el ejercicio correcto del gasto público que le ha brindado viabilidad financiera a los retos económicos de Zacatecas. Jorge en primer plano.

Nos encontramos mañana en la 7 de **Página 24**

Mi Jardín de Flores Por La Madre Teresa de Chalchihuites

"Del saqueo sistemático de la nación fueron también cómplices por acción u omisión los Expresidentes, sus fortunas deben ser investigadas, incautadas, devueltas al pueblo": Epigmenio Ibarra

CHALCHIHUITES, ZAC. Miércoles 12 de Febrero de 2020.- Rezo, suplico, ruego, imploro, pido a los milagrosos San Benigno de Todi y San Castor de Aquitania me bendigan y protejan a los elementos de la Guardia Nacional acantonados en mi querido estado -que siguen en la lucha contra el peligroso crimen organizado- con la heroica encomienda de regresarnos la paz prometida; promesa firmada mediante un contrato con Zacatecas por Don Alejandro Tello Cristerna hace más de tres años, cuando era candidato a gobernador del estado, y que continúa sin cumplir.

QUE LOS Malos Organizados, Los Peores Desorganizados y El Crimen Uniformado reflexionen en lo que sufren sus inocentes familias y rectifiquen el mal camino andado, regresen al sendero del bien y dejen de sembrar, fabricar, elaborar, distribuir, sus letales drogas que tanto daño han causado a la sociedad zacatecana y a ellos mismos; que se olviden de sus letales armas y dejen de asesinar, desaparecer, secuestrar, violar, extorsionar, asaltar, robar niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancian@s.

Y QUE MAÑANA Jueves (hoy) sea un día esplendoroso, de mucho éxito, lleno de salud, amor, paz, tranquilidad, felicidad y prosperidad para todas y todos ustedes sus familiares y amigos leales. Amén.

Se Hunde la Barca Quinquenal de Tello

SANTA MARÍA Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

-CARAY, MADRE Teresa, usted no para de rezar, pero ahora ¿por qué tan fatalista?-.

-NO, SOY realista y por eso todo el tiempo le pido a la Santísima Virgen María que ruegue por nosotr@s en vida y muerte, ella todo lo puede porque en la Madre de Dios-.

MUY CIERTO, Madre Teresa, rezar el Ave María es, además de confortable, muy efectiva. Pero ya ve cómo es don Roberto de incrédulo-

-YO NOMÁS pregunto, la vida es tan bonita que...

-PUES POR eso, mis ruegos a la Madre de Dios, porque todo tiene un inicio y un fin, sólo mi Padre Dios es Eterno-.

-¿CUÁL ES el problema entonces?-.

Mi Jardín de Flores

La Barca Quinquenal de Tello se Está Hundiendo

Por La Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna



Ismael Camberos Hernández



Alma Gloria Dávila Luévano

-¿QUÉ NO ha visto cómo se las está viendo negras mi góber precioso? Su barca se hunde a un año siete meses de terminar su quinquenio: todo está en contra de él, y no quiero ni imaginarme cómo será el panorama cuando comiencen la campaña electoral el año que viene: se lo van a comer vivo, pobrecito-.

-ÉL SE LO buscó, el pueblo va está hasta el gorro de sus mentiras y sus cagadas: ¿a quién se le ocurre aumentar las tarifas del agua potable hasta en 300%, en plena cuesta de enero-febrero? Hasta pareciera que el Tello cree que todos los zacatecanos ganamos el sueldote que él cobra cada 15 días oportunamente llueve o truene.

AVER MISMO usuarios tronaron en contra del "Bobernador", no sólo demostraron con recibos en mano que el alza a la tarifa de agua potable son hasta de 300% por ciento, sino que dijeron lo que todos en Zacatecas sabemos: Jiapaz está lleno de aviadores y hay gente, como Benjamin de León Mojarro, que se lleva más que el propio Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, están saqueando y quieren que el pueblo tape ese hoyo de gran



Omar Carrera Pérez

corrupción, no se vale.

PERO TAMBIÉN le enchila a la gente lo que dice Benjamin de León Mojarro: "Los usuarios pagan más agua porque consumen más, no es por el aumento", ¡viejo imbécil! ¿Cómo van a gastar más agua si la tandean?

Y TODAVÍA el viejo carcamán se burla y dice que "el aumento, es de beneficio social", vean de qué manera tan grosera y burlesca este buey se burla de la inteligencia de los usuarios de Jiapaz, ¡Móndrigo Pelón!

PERO NO solamente es el aumento al agua potable que de todos modos se tandeara "recurrentemente" cómo el propio "desgobernador" Tello lo dijo, sino la maldita violencia y la inseguridad en que nos tiene el inepto "Pinocho de Bernárdez": todos los días hay asesinatos, pero el Pinochet se cruza de brazos v...

-ESO ES lo que calienta, don Roberto, yo coincido con usted. Ya ven lo que hoy el Ismael Camberos Hernández reveló a nuestro Diario Pagina 24 Zacatecas:

"Ya son cuatro las ocasiones en que gru-

pos de policías estatales son agredidos por narcotraficantes:

"TOMARON LA carretera estatal 144 que conduce a Ojocaliente, donde 500 metros antes de llegar al crucero de Rancho Nuevo, lanzaron un artefacto explosivo, una granada de fragmentación, a los uniformados y detonaciones con armas de fuego".

LOS ESTÁN retando, los están humillando, ahora me explico ¿por qué, al Camberos, por más que se pone gel los pelos, no se le aplacan, siempre anda con sus pelos parados, claro, le meten cada susto a cada rato que...

-SÍ, SON sustos a diario doña Petra, pero ya lo dijo que los más cañones son en los municipios de Pánfilo Natera, Loreto y Noria de Ángeles, aunque "El Mayo" asegura que son algo así como patada de ahogado de la delincuencia, que porque los narcos "han sentido más la presión de la policía con el trabajo de inteligencia, por lo que estamos más cerca de sus líderes, por eso estas reacciones violentas"-.

-JAJAJA... ahora sí que el Camberos me hizo reír, jajaja. Los que han sentido la presión son ellos. Y es que el potosino está como la chimoltrufia, que conforme dice una cosa dice otra: mientras el narco alista a sus filas más gente, su policía estatal sufre bajas. Hoy tiene 7 policías menos: "cinco que renunciaron y dos que pidieron licencia para retirarse del cargo", según informó. Entonces, por más que quiera echarle crema a sus tacos, el Camberos termina por aceptar que le quedó grande la yegua; por menos, el "Bobernador" cesó al Froylán Carlos Cruz que, como buen general, iba al frente de su tropa, en este caso la policía estatal, pero de nada le valió, porque, como no era lambiscón, lo cesó-.

-PUES DIOS quiera que el señor don Ismael Camberos haya dicho la verdad y atrapan a todos esos malos que tanto daño han hecho a Zacatecas-.

-NO ES QUE Dios quiera o no, Madre Teresa, quien debe de poner orden es el narizón Tello, quien tiene todo el poder político, social y económico para regresarnos la paz y la tranquilidad que nos prometió y firmó cuando andaba tras el hueso de gobernador, que no se haga buey.

AYER MISMO hubo, al menos, otro asesinato en Fresnillo y lo fueron a tirar cerca de la gasolinera Las Palmas, lugar donde el lunes hallaron otros dos cadáveres. Al parecer ya les gustó ese lugar de la carretera 45, para tirar los cadáveres de sus víctimas.

EN ESTA ocasión aventaron ahí el cuerpo sin vida de un hombre identificado como Diego "N", al que envolvieron en una cobija y dejaron a su lado un narcomensaje dirigido a un cártel del narco contrario. La

Pasa a la Página 10



◀ Viene de la Página 9

carnicería de Tello no tiene para cuándo cerrar sus puertas-.

La Corrupción en el Issstezac es muy Alta

"LOS MÁS recientes acontecimientos que se han suscitado entre trabajadores del Issstezac y autoridades del gobierno estatal, dan cuenta de la gravedad del daño provocado por la presente administración a dicha institución. Los hallazgos son ilustrativos y elocuentes: conductas, actos, hechos u omisiones que han generado agravios y perjuicios a la Hacienda Pública estatal, calificadas como irregularidades.

"ESPECIALMENTE grave resulta la descapitalización dolosa, la violación evidente de la ley y, sobre todo, afectar la seguridad social de todas las familias de trabajadores zacatecanos que están afiliados, seguramente, éste como algunas otras inconsistencias, llevarán al Congreso del Estado de Zacatecas a trabajar en el daño causado, y seguros estamos que con mira de alturas habremos de atender y acudir a este llamado".

ESTO LO dijo el diputado local don Héctor Adrián Menchaca Medrano, desde la tribuna del Poder Legislativo de Zacatecas, ¿qué les parece?

POR ESO estoy preocupada, la barca quinquenal de mi góber precioso se está hundiendo poco a poco y antes de tiempo. Y ni cómo ayudarle, son muchos los inútiles que lo rodean-. -ESE FUE el diputado Menchaca, pero luego otros más le echaron el caballo encima al mendaz "Bobernador"; por ejemplo, la aguerrida Alma Gloria Dávila Luévano, en conferencia de prensa, acompañada de otros diputados, acusó a "El Pinocho de Bernárdez" de haber obstruido la auditoría externa que se pretendía realizar al Issstezac para saber la problemática real que tiene la institución, sin embargo no quitan el dedo del renglón para llevarla a cabo-.

-EL MÁS incisivo fue Omar Carrera Pérez quien además involucró en la quiebra técnica a Miguel Alonso Reyes "El Rorro", a quien también exige que se le investigue, pues están de por medio las prestaciones y prerrogativas de por vida de 4 mil 235 jubilados, más los que se vayan acumulando:

"NO VAMOS a permitir -dijo- que se despoje de un derecho que ya tienen debidamente ganado los trabajadores, inclusive, yo voy más para allá, nosotros también somos cotizantes, y nosotros el día de mañana ya no seremos diputados y también tenemos que llegar a una edad de jubilación", declaró ante los representantes prensa que ahí estaban.

-¡DIOS MÍO! Qué tristeza me da que el Issstezac, una institución de todos los servidores públicos, sea la caja chica del gobierno de Don Alejandro Tello: yo he sabido que son muchísimos los funcionarios que tienen ahí a familiares que cobran sin trabajar, también que esos malos funcionarios gozan a placer y continuamente de las instalaciones y servicios de Paraíso Caxcán y otros balnearios, de hoteles y restaurantes propiedad del Issstezac gratuitamente, pero que además es la caja chica de mi góber

precioso.

Y ME alarma lo que denuncia esa guerrera que es la diputada Almita Dávila:

"EN UNA nueva acción desesperada por proteger sus intereses y los actos de corrupción que se originaron hace más de una década en el Issstezac, el gobernador Alejandro Tello Cristerna designó ayer, ni más ni menos, que a Jorge Miranda Castro, secretario de Finanzas, como presidente de la Junta Directiva del Issstezac".

ESTO QUE declaró la diputada es muy grave, no obstante Don Alejandro Tello ha guardado silencio y hay un dicho muy socorrido al respecto, que dice: "El que calla otorga"-.

-PUES SÍ que el narizón comienza a ver su suerte, la misma que él forjó, me cae.

-ES EL arquitecto de su propio destino, y si el narizón Tello cree que lambisconeando a mi "cabecita de algodón" quedará sin culpa alguna, está muy equivocado: la 4T sigue avanzando, sino que lo diga el ratero Emilio Lozaya Austin, que ya fue detenido en España, según me están informando en estos momentos-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios-.

;25 de Octubre no se Olvida!

¿DÓNDE ESTÁN, dónde están?

HOY MIÉRCOLES 12 de febrero de 2020 se cumplen dos años y 111 días de la desaparición forzada de los "empleados" de Gobierno del Estado Rosalía Ramírez Quireza y Antonio Troncoso Escareño.

25 de Octubre no se Olvida!

¿DÓNDE ESTÁN, dónde están?

FUE EL 25 de octubre de 2017 cuando los enviaron a pagar la gasolina de las patrullas estatales que vigilan los municipios de Luis Moya, Loreto y Pinos Zacatecas, y desde entonces no aparecen.

EL 30 DE enero el señor Ismael Camberos salió a decir que los dos cadáveres que hallaron calcinados en Pinos no son de Rosalía y Antonio. Que los siguen buscando pero que no aparecen por ningún lado.

P.D.

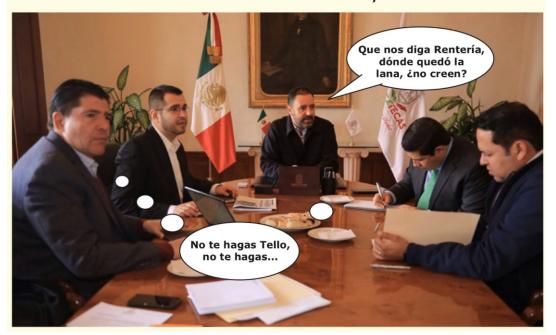
SI DON Camberos aseguró, en aquella ocasión, que ya tenía la confesión de quiénes habían secuestrado y asesinado a Rosalía y Antonio y que sólo faltaban las pruebas "científicas" para dar completa la información, pero luego dijo que no, que no era cierta tal versión, me pregunto: ¿Tal confesión la hicieron los declarantes bajo tortura?

OTRA:

A COMO están las cosas ¿no serían sus propios compañeros de la corporación policiaca los que los desaparecieron?

SEÑOR GOBERNADOR, señor secretario de Seguridad Pública, Zacatecas tiene todo el derecho del mundo de conocer la verdad del caso Rosalía-Antonio: ¿Dónde están?

Si las Fotos Hablaran Dirían que...







Fernando Arteaga Gaytán, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), desayunando en el restaurante Acrópolis con Luis Medina Lizalde, militante de Morena.



Arturo Ortiz Méndez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desayunando en el restaurante Acrópolis con la doctora Rosario Arellano Valadez.



Los empresarios: Eduardo Salas Martínez, José Luis Luna Iracheta, José Luis Sosa García, Ismael Quiroz Muñoz, Jorge Heredia Rubio, Juan Antonio González Hernández, Alfredo Peña Bustamante, Daria Cruz Pérez y Héctor Jiménez Muñoz, desayunando en el restaurante del Hotel Emporio.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020

DEDITORIAL

POBREZA Y ADMINISTRACIÓN DE LA (IN)JUSTICIA: CADENAS PERSISTENTES



acatecas está por encima de media nacional en el porcentaje de personas presas y no han sido condenadas: el 40 por ciento de las personas que están en las cárceles lo hacen bajo la condición de prisión preventiva. Es un dato brutal, pero real. Hay casos que podían ser parte de concursos de 'casos increíbles', como el de algunas denuncias que recibió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde un par de mexiquenses tenían la cantidad de 16 años en prisión y no habían recibido aún sentencia.

Además, sobre la condición dantesca que viven más de 100 mil mexicanos, se agrega la segregación de la justicia para los pobres. La Justicia y la condición de vivir la cárcel es selectiva: los pobres y los ricos experimentan sistemas de justicia distintos. Según México Evalúa, el 42 por ciento de los internos de centros penitenciarios fueron acusados o condenados por robo, el Prodh concluyó en una investigación que, de esos acusados por robo, el 62 por ciento era por un monto igual o menor a 2 mil pesos. El CIDE, de forma parecida, afirma que en la delimitación de Cdmx y Estado de México, las personas acusadas por robo, la mitad es por montos menores a 5 mil pesos. Es decir, una gran cantidad de delitos es por montos menores y los que defraudan por cantidades grandes son muy pocos. Así las cosas, la conclusión es evidente: si eres pobre

y mexicano, y además eres acusado de algún delito, seguro bajarás al infierno. La discriminación por estrato económico en este país no es malo, es asqueroso.

La condición económica condiciona la contratación de abogados o hasta tener para las copias (que no son pocas) de los demenciales expedientes. Y la vida dentro de los penales es por demás contrastante: alimentos, ropa, jabones, cobijas, libros, y la incidencia dentro de los reclusorios por la posesión y carencia de medios. Condiciones que acumulan la desigualdad en la vida de una persona que viene de la pobreza, y se observan las diferencias de alguien con medios suficientes para sostener al menos una cama para dormir o hasta las condiciones de la

visita conyugal, respecto a los que ni para una cama les alcanza. Es evidente que en Zacatecas (y en todo México) la justicia está separada: los pobres simplemente no la tienen. Y lo peor es que no se ve que eso vaya a terminar pronto, el sistema no solamente acumula presos en situación preventiva, sino que las reformas legislativas apuntan a incrementar los casos donde la investigación de su caso deberá ser en prisión, es decir, aumentarán los inquilinos no sentenciados en los penales y, de estos, la mayoría seguirá siendo pobre. Aquella consigna que fraseaba "por el bien de todos, primero los pobres" sigue muy lejos del sistema de la administración de justicia. La pobreza y la administración de la (in) justica siguen encadenados.

RAYUELA

Caso Lozoya, un rayo de esperanza para la obtención de justicia. El Mirador de Heródoto

Memoria e identidad en el arte de la BUAZ y su acercamiento a la sociedad

El objeto del arte es quitar el polvo de la vida diaria de nuestras almas. Pablo Picasso

UZIEL GUTIÉRREZ DE LA ISLA*

cercar la Universidad a la sociedad y a su población administrativa, docente y estudiantil es
uno de los objetivos del Programa
Transversal de Extensión,
Creación y Difusión Artística de la
Unidad Académica de Artes, y a través de esas actividades, se busca fortalecer la identidad y el apego a
los valores universitarios que generan en los alumnos
una formación integral y en el resto de la comunidad,
una consonancia con el ideal institucional.

Con esa premisa, en el primer semestre del ciclo académico 2018-2019, conmemorando el 25 aniversario del reconocimiento de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad y el 50 aniversario de nuestra institución como universidad, se realizó el primer ciclo de talleres que, dada su naturaleza, se repitió en los siguientes dos semestres; estas actividades se han convertido en un elemento fundamental a través del cual se promueve la identidad tanto de nuestra "alma mater", como del terruño, la ciudad de Zacatecas.

Las actividades fueron organizadas por Verónica Dávila Navarro, docente del Programa Transversal de Extensión, Creación y Difusión Artística, cuyo responsable es Eduardo Díaz Riva Palacio; este se lleva a cabo en coordinación con la Unidad Académica de Artes, dirigida por Raúl Valdés Vanegas, que a su vez forma parte del área de Arte y Cultura de nuestra institución, cuyo coordinador es Cuitláhuac García Medina. Además, se logró hacer equipo con el Instituto Zacatecano de Cultura, encabezado por Alfonso Vázquez Sosa, ya que la sede principal fue el Centro Cultural Ciudadela del Arte, a cargo de Manuel Meza.

Para que así conste en los archivos de la memoria institucional, presento una cronología rápida de los tres talleres, según la información vertida en los programas de cada uno; el primero, de septiembre a diciembre de 2018, se denominó "Sonidos y saberes de la tradición, patrimonio cultural de Zacatecas", con el objetivo de presentar rutas alternativas de análisis alusivas a la herencia colectiva de nuestras culturas locales enraizadas en una región minera y en cuyo desarrollo han evolucionado expresiones como la música". Participaron, entre otros, José Catarino del Hoyo, José Arturo Burciaga Campos, Irma Faviola Castillo Ruiz, Mara Lioba, María Vdovina, María José Sánchez Usón, Esaúl Arteaga Domínguez, Carlos Lozano Medina, Luis Rubio Hernanzáez, Sonia Medrano Ruiz, Luis Díaz Santana, Conrado Briseño Guzmán, Claudia Torres González, Manuel Díaz Guerrero, Héctor R. Villa Hernández, Susana Alicia Palacios, Juan Eduardo Castorena Quintero y Héctor Saucedo Delgado.

El segundo taller, "Música y sociedad. Zacatecas: de la tradición comunitaria al escenario globalizado", se efectuó de febrero a mayo de 2019 con el fin de sensibilizar al público sobre las prácticas e identidades musicales y consumos culturales; participaron: Carlos Antonio Ramírez Rivera, Urbano Francisco González, Daniel Escoto Villalobos, Rosa María García Ortiz, Manuel Díaz Guerrero, Jaime Flores Guardado, Luis Díaz Leaños, Carlos Macías Cervantes, Juan de Dios Rodríguez Velázquez, Perla Almendra Flores Martínez, Heidy Cásarez, Luis Félix Serrano, Grupo Coral de Zacatecas — dirigido por Sergio Bañuelos Robles—, Jorge Barrón Corvera, Ignacio Rosales Encina, Adrián Villagómez Meraz y el Grupo Huayrapamushka.

En conmemoración de los 15 años de la fundación de la Ciudadela del Arte y con el fin de promover un acercamiento a la historia de la Unidad Académica de Artes, el tercer taller, "Memoria e identidad en el arte", se realizó de septiembre a diciembre de 2019, como propuesta de vivenciar tres conceptos vitales para la existencia humana: la memoria, como ancla subjetiva al pasado; la identidad, entendida como la relación del ser humano con su ambiente, y el arte, como la experiencia emotiva en el entomo que se expresa a través de los sentidos.

Los participantes fueron: Joaquín "Flash" Correa, Trino Maldonado, Francisco Javier Cortés Navia, Alfonso López Monreal, Gabriela Marcial Reyes, Raúl López Herrera, Sergio Mayorga, Carlos Segura, Gustavo Rivas, Jaime Robledo, Diana Arauz Mercado, Manuel Uriel Rivera Rodríguez, Manuel Eduardo Melgarejo Betancourt, Veremundo Carrillo Trujillo, Efraín Martínez Luna, Carlos Lozano Medina, Grupo Tenamaxtle, Martín Letechipía, Manuel González Ramírez, Estanislao y Esteban Noriega, Irma del Río Hernández, Luis Félix Serrano, Alfonso Vázquez Sosa, Cornelio Rodríguez, Héctor Mora de Lira, José Manuel Delgadillo y Raúl Santillán Medina. También se presentaron Ensamble Latinoamericano, coordinado por Roberto Ibarra Medrano; Taller de Teatro Escenautas, dirigido por Jorge Humberto de Haro; Grupo Coral de la Ciudadela del Arte, a cargo de Antonio Ramírez Zacarías; la Sala de Lectura Eugenio María de Hostos, coordinada por Efraín Gutiérrez de la Isla

Con actividades como estas, en la Universidad se cultiva el orgullo de pertenencia y demás valores humanistas que fortalecen al individuo como parte de una sociedad en la que contribuya con su desarrollo, objetivos que son parte del Programa Transversal de Extensión, Creación y Difusión Artística.

Con las satisfacciones por los resultados, hoy inicia el ciclo de conferencias "Círculos concéntricos: atisbos a la divulgación y enseñanza artístico cultural", bajo la misma dinámica de los talleres: sede, la Ciudadela del Arte, sesionando los jueves de 5 a 7 de la tarde, del 13 de febrero al 21 de mayo. Esperamos que más universitarios se sumen a esta modalidad de fortalecer la identidad institucional.

Así se observa el mundo desde el Mirador de Heródoto.■

> Cronista de la UAZ* uzielgi@hotmail.com crónica.universitaria@uaz.edu.mx

Lozoya: El primero de muchos en el caso Odebrecht

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

na de las más importantes deudas que tiene la cuarta transformación con las los mexicanos. es el combate a la corrupción que durante sexenios penetró hasta lo más profundo de la política, de los gobiernos y del sector privado. La credibilidad y la confianza de la 4T depende en gran parte de los resultados que se obtengan del combate a la corrupción y para que haya buenos resultados, el sistema debe dejar de proteger al sistema y creo que vamos bien.

Todo lo que alguna vez protegió de la impunidad e impulsó al viejo régimen que gobernaba en nuestro país, poco a poco va cavendo. Ouienes actuaron como alfiles de la corrupción y que dieron y mantuvieron con vida al sistema político que fabricó millones de mexicanos pobres y centenas de políticos ricos, hoy están en la cuerda floja y en la incertidumbre, pues ya no cuentan con la sombra protectora que brindaba el árbol enraizado en Los Pinos. La postura del actual Gobierno Federal es de que no habrá cacería de brujas respecto al combate a la corrupción, es decir, que el combate a la corrupción no se volverá un tema político sino un tema de justicia social; por lo que en lugar de amenazas y discursos demagogos habría resultados tangentes en esa lucha; esa postura ha permitido que las diferentes instituciones realicen investigaciones y acciones determinantes que han dado como resultado la detención de peces gordos como Rosario Robles, Javier Duarte, y el más reciente detenido Emilio Lozoya, todos implicados en actos de corrupción y muy cercanos al expresidente Enrique Peña Nieto.

Ya se estaba tardando México en llevar ante la justicia a quien estuviera implicado en los escándalos de corrupción de la empresa Odebrecht, pues, en todos los países implicados ya hay quien está tras las rejas, solo faltaban los funcionarios participes de nuestro país. Por fin el día de ayer fue detenido en España el ex-director de PEMEX Emilio Lozoya. La detención del exfuncionario representa un temor enorme de las clases política y empresarial privilegiadas durante el sexenio pasado y anteriores, debido a que Lozoya fue quien recibió sobornos por más de 10 millones de dólares por fungir como puente entre Odebrecht, empresas y gobierno; pero eso solo es la punta del iceberg; seguramente muchos coincidimos en que quien comete corrupción a esos niveles, nunca actúa solo, necesita la complicidad de sus jefes y colaboradores; no es un solo corrupto, es toda una red de corrupción; y es ahí donde cunda el pánico para los del viejo régimen.

El colaborador de Peña Nieto, si quiere sacudirse un poco el peso de la justicia, está obligado a responder interrogantes como ¿a quienes más se les repartieron los millones de dólares en sobornos? ¿Quiénes fueron los funcionarios que ayudaron a entregar información privilegiada para Odebrecht? ¿Quién autorizó contratos con la empresa Brasileira? ¿Quién dio las ordenes? Así como lo es el también recientemente detenido en EUA Genaro García Luna; Lozoya, es solo un eslabón en esta cadena de corrupción.

Los compromisos y los pactos deshonrosos entre políticos y el sector privado no se dan de la noche a la mañana, la mayoría de las veces nacen esos pactos en la campaña electoral, cuando un candidato acepta ayuda económica o en especie a cambio de "favores"; por eso, quienes están acostumbrados a hacer negocios bajo la sombra del poder público, están siempre al acecho de aspirantes y candidatos corruptibles y ambiciosos. El entendimiento entre Odebrecht y funcionarios mexicanos, específicamente del gobierno de EPN no inició con la corrupción donde se involucra a PEMEX, la relación inició desde el financiamiento ilegal de la campaña electoral del PRI en 2012 por parte de la empresa Odebrecht; ahí nacieron los sucios compromisos. Este modus operandi se repite en elecciones Estatales y municipales.

Vaya usted a saber que tanta corrupción falta por descubrir y que tan involucrado está Emilio Lozoya en el desmantelamiento de PEMEX, usted recordará que en el sexenio de Peña Nieto fue cuando "se terminó la gallina de los huevos de oro".

Al PRI le cae como balde de agua helada la captura de Lozoya, pues el mismo día en que fue detenido, el partido político sacó una campaña de comunicación con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía. Es imposible que el PRI se intente deslindar de Lozoya y Peña Nieto; así como es imposible que el PAN se pueda deslindar de García Luna y Calderón.

Las declaraciones de Lozoya podrían ser demoledoras para muchos políticos y empresarios, es un pez gordo de los que "saben demasiado"; el grupo Atlacomulco debe de estar haciendo sus maletas prácticamente.

Definitivamente no existe una cacería de brujas en nuestro país, más bien, estamos entrando a un verdadero Estado de derecho, donde lo primero es tratar a todos por igual y llamar ante la justicia a quien tenga que ser llamado.

I Gobierno Federal, los estados y municipios que integran a la República mexicana, deben redoblar esfuerzos para consolidar los rezagos históricos que nuestros hermanos indígenas ha padecido, pues muchas áreas como la educación, el desarrollo económico y, en general, la igualdad de oportunidades, han quedado pendientes sexenio tras sexenio. En el caso de Zacatecas, oficialmente no reconocido como entidad indígena por no contar con una población del 40%, tiene en su haber muchos hermanos que enfrentan a su suerte la discriminación, la falta de apoyos y, en general, el conjunto de políticas públicas que generen mejores condiciones de inclusión. En este contexto, Zacatecas tiene el orgullo de contar con la legua huichol (1200 hablantes), Náhuatl (510), Tepehuano (492) y, Tlapaneco (381), por su parte, casi 5000 personas mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena, lo que representa menos del 1% de la población total de la Entidad. En el concierto nacional, Zacatecas está por arriba de Guanajuato, Coahuila y Aguascalientes en cuanto a población indígena se refiere; por el contrario, Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, hidalgo, Campeche, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, ocupan los primeros lugares. Así las cosas, el territorio mexicano es un mosaico de culturas, lenguas, tradiciones y costumbres que nos enriquecen, sin embargo, debemos luchas para que este patrimonio mundial no se pierda, se fortalezca y sea contemplado por las presentes y futuras generacio-

Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. La agenda pendiente

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ*

nes. De tal suerte, debemos trabajar bajo la brújula de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros instrumentos internacionales y nacionales, que sirvan de orientación a los esfuerzos que se realizan en cada lugar del mundo por consolidar la aspiración de justicia social y el progreso de nues-tros pueblos originarios. Volviendo al tema de la Declaración en comento, se aprobó por la asamblea General de la ONU (A/61/L.67 y Add.1) 61/295, el 13 de Septiembre de 2007, en cuyo articulado se estableció que los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos (Artículo 1), sin embargo, la igualdad no es una realidad en ninguna parte del planeta, menos aun cuando para muchas mentes obtusas que pululan por doquier, existen personas de primera, segunda y hasta quinta. En otro artículo de la citada Declaración, se decretó que los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y, tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular, la fundada en su origen o identidad indígenas (Artículo 2): contrariamente, lo anterior se violenta diariamente ya sea en el acceso de servicios como el de la salud donde nuestras mujeres indígenas tienen a sus hijos en el suelo o en los patios de los hospitales al negárseles el servicio o, en la educación, en este último apartado tenemos por ejemplo que en la Escuela de Derecho de la UAZ, de una matrícula de 4200 alumnos, solo hay 6 indígenas, lo que hace necesario fortalecer y motivar el estudio y acceso a la oferta educativa con estímulos, becas y hospedaje para que puedan culminar sus estudios adecuadamente. En el Artículo 7 se dispone que: 1. Las personas indígenas tienen

derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona. 2. Tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo. Aquí nos detenemos para puntualizar el tema del asesinato de hermanos indígenas que protegen el ambiente y los recursos naturales y que son abatidos indiscriminadamente, sin que el Gobierno Federal responda con efectividad en la investigación y detención de los culpables, llegando al caso de que los niños indígenas se armen para defender sus pueblos y comunidades. En su conjunto, podemos decir que el estado mexicano ha fracasado en su intención de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos Fundamentales de nuestros hermanos indígenas, por lo que ahora que estarán los gobernadores tradicionales indígenas en Zacatecas, les propongo formalizar una agenda de trabajo conjunta, para avanzar en los grandes retos que nos azotan. La próxima semana, contribuiré con algunas ideas que puedan abonar a esta idea, hasta entonces.

*Integrante del Consejo Mundial para la Defensa de los Derechos Humanos y Secretario General del Consejo Zacatecano de Protección al Ambiente consejomundialdhumanosmx@gmail.com proteccionalambientezacatecas@gmail.com

l activismo ambiental en México es una actividad de alto riesgo, situación que deja en evidencia los vacíos institucionales que limitan el derecho a un desarrollo incluyente, a un medio ambiente sano y a ejercer la libertad de expresión. En este sentido, los activistas son objeto de diversas agresiones que van desde amenazas, criminalización, intimidación, hasta los homicidios; de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en 2018 hubo 21 activistas ambientales asesinados, cifra que posiciona a México en el cuarto lugar con mayor número de incidentes de este tipo. Si bien desde 2012 existe un mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas, los delitos de alto impacto en su contra se encuentran a la alza, lo que implica que los conflictos tienen una alta probabilidad de que su desenlace tenga consecuencias fatales. Un caso reciente es del activista Homero Gómez González, quien fue administrador del santuario Sierra del Campanario den la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, desparecido el 13 de enero y encontrado muerto dos semanas después. Si bien no son claras las circunstancias de su fallecimiento, es posible que deba a sus actividades vinculadas a la preservación del hábitat de las mariposas monarca, pues Homero Gómez hizo frente a la tala ilegal para la siembra de árboles de aguacate, la cual representa un gran riesgo para zona. Otros de los casos destacados son los de Isidro Baldenegro en 2017, defensor de los bosques de la Sierra Tarahumara, y el de Samir Soberanes en 2019, opositor de la termoeléctrica de Huexca, en el estado

de Morelos; ambos asesinados a tiros. El asesinato impune de numerosos

Riesgos y consecuencias del activismo ambiental en México

RENÉ FERNANDO LARA CERVANTES



ambientalistas cuyo esfuerzo ha sido fundamental en el cuidado de los recursos naturales, se da en un contexto donde se menciona al Estado mexicano como uno de los principales agresores, pues de acuerdo con cifras publicadas por Reporte Índigo, en 2018 el 36 por ciento de las agresiones cometidas se atribuyen a funcionarios de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, Gatopardo refirió que entre los factores que desatan los ataques se encuentran el despojo de tierras, proyectos inmobiliarios, hidroeléctricos, energías renovables y la tala clandestina; en este aspecto la exclusión de las co-

munidades de parte del gobierno en la toma de decisiones en sus territorios, tiene un papel fundamental en la violencia contra los defensores del medio ambiente. No es de sorprenderse que los pueblos indígenas contabilicen la mayor proporción de las agresiones, ya que más de la mitad del territorio mexicano se encuentra en sus manos, y es donde se encuentran gran cantidad de minas, bosques y litorales; asimismo, es importante mencionar que la propiedad colectiva genera conflictos con los intereses privados. Durante esta administración se han realizado intentos para consultar a estas comunidades sobre los megaproyectos, no obstante este proceso tiene muchas deficiencias señaladas incluso por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en términos de información las consultas tienen fallas, lo cual no permite tomar decisiones previas y libres. En este sentido, para contar con una auténtica participación de los pueblos indígenas sería conveniente integrarlos en el diseño, la planeación y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

Si se busca proteger el medio ambiente de manera más efectiva es necesario garantizar la libertad de expresión y seguridad de los ambientalistas, para esto es necesario combatir las causas estructurales en materia de instituciones, cumplimiento de la ley y garantizar la rendición de cuentas. Esto generará condiciones para incentivar una sociedad más democrática e incluyente, y evitar la criminalización de estos defensores; asimismo, la aplicación de medidas de prevención y protección evitará que ser activista ambiental sea el equivalente a firmar una sentencia de muerte.

lararene83@yahoo.com.mx



Puro Veneno

LOS DE LA BANCA

Siguen los cambios en el gobierno, de esas decisiones contundentes que mueven al estado. Ahora fue el nombramiento del asesor (¿?) y férreo defensor de redes sociales, Pablo Pedroza, como titular de la Coordinación de Planeación, que dejó Marco Vinicio Flores (Guerrero) para irse a navegar el barco hundido (pero no tanto, dice) del Issstezac.

A Pedroza se le agradecen, reconocen las serpientes, muchas de las distinguidas propuestas y manejo político de la actual administración (es en serio). Lo bueno de la designación es que, a estas alturas del partido y con un gobernador Alejandro Tello ya en eterna despedida, pues la verdad es que no queda mucho por planear.

CONTRA JIAPAZAZO

En el cabildo de la capital, donde pelean una sí y otra también, fue tema el aumento de las tarifas de agua que aplicó la JIAPAZ y la injerencia del alcalde Ulises Mejía. Con trabas, los regidores guindas (una de las oposiciones más tercas, nomás que contra su mismo partido) aprovechó para "instruir" dar marcha atrás al incremento; Oilost, dijera el director Beniamin de León.

La propuesta de la síndico Ruth Calderón y Guadalupe Salazar llegó a puerto (no se sabe todavía si bueno), con apoyo del PT y la "abstención sorpresiva" de la priista Mayra Espino. El presidente terminó por llamar al Consejo Directivo de la Jipapaz a sesión extraordinaria, para discutir tarifas, volúmenes y acciones que si solucionen el problema. En medio, siguen quedando los usuarios.

ENCUENTRO

Están rebuenos pa' la pose, les dijo el presidente López Obrador a los diputados federales, entre ellos los zacatecanos, que este miércoles se entrevistaron con él en un desayuno austero. Salieron en la foto los legisladores de Morena Óscar Novella, muel Herrera, Mirna Maldonado y María de Jesús García, junto a sus aliados Alfredo Femat, del PT, y Lyndiana Bugarín y Carlos Puente, del Verde. Todos ya buenos amigos. Del encuentro, se supo sólo que el guinda Novella llevó en su agenda la posibilidad del Programa Sembrando Vida en Zacatecas, la situación de los ex braceros y de jubilados y pensionados, a los que no les hacen caso por acá. ¿Y los demás? Jacky Martínez y Chabelo Trejo, del PAN, Frida Esparza, del PRD, o Carlos Pavón, del PRI, seguro tendrán qué decir.

CULPABLES

Ahora no fue fake! Los tricolores locales sí se unieron a la ya famosa campaña "échale la culpa al PRI". Y es que seguda estrategia tuvo la suerte de cruzarse con la detención del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, y, en Zacatecas, viene a una semana de que se supiera que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le sigue los pasos al ex gobernador Miguel Alonso y familia. pues sí, en el estado perfectamente se le puede echar la culpa al PRI... de la exorbitante deuda que mantienen los zacatecanos, de la corrupción que se "profesionalizó" en ese periodo, de los monumentos al despilfarro que quedaron y de tantos otros lastres que heredaron, muchos de los que, por cierto, todavía gozan de cargos públicos.



En el Estado, la brecha entre lo ofertado por el Insabi y los datos actuales sobre cobertura y atención hospitalaria, están muy distantes de la meta que se persigue

La salud amenazada

"La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata". Mahatma Gandhi

U na buena noticia es que la salud para este 2020 será de la mayor atención según declaraciones del presidente López Obrador.

La mala noticia, sin pretender ser "ave de mal agüero", es la amenaza del coronavirus, declarado por la OMS como "Emergencia Mundial"; enfermedad infecciosa respiratoria que la vemos muy lejana, pero que puede estar tan cerca como la aparición del primer enfermo en nuestro Estado.

Concluido el debate sobre la creación del Insabi, el reto del presidente se convierte en una buena noticia para la población. Los estados Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Coahuila y Chihuahua que no se incorporaron al Convenio de Colaboración, marcaron una buena pauta en defensa del federalismo, pero no sólo eso, ahora el reto será bajo que modalidad habrá mejores resultados, si la del Insabi centralizado o la de los gobernadores que riesgosa, pero correctamente, asumieron el reto de conducir su sistema estatal de salud. Enhorabuena por esa decisión.

El reto para las Entidades que se adhirieron al convenio de colaboración "con el Insabi, junto con el Gobierno Federal, es dar resultados en: cobertura universal para todos los padecimientos, medicamentos e insumos requeridos gratuitos para los tratamientos; en esta tarea el riesgo es que los gobernadores, se vayan a echar a la hamaca y le dejen toda la carga al Instituto y en tal caso los resultados no sean los comprometidos y sobre todo los esperados por la población sin seguridad social, misma que según datos del Coneval representa el 57%.

El problema se incrementa porque ahora la atención a la salud, es para toda la población que no tenga seguridad social, sea cual sea su nivel económico; esto significa —como ya lo hemos señalado— que de 53 millones de afiliados al seguro popular, el Insabi incrementará su derechohabiencia a 70 millones.

Aunado a esto las tres principales enfermedades: Hipertensión, Diabetes y Cáncer están muy cerca de constituir el 50% de las causas de mortalidad en México y en Zacatecas.

El otro problema, no menos importante, es el que tiene que ver con el sedentarismo (30%) y la obesidad (68%) de la población Zacatecana, mismos que se vuelven demandantes potenciales, sobretodo de atención en diabetes e hipertensión arterial, sin descuidar que más de 200 mil habitantes padecen las Infecciones Respiratorias Agudas, cada vez más dificiles y recurrentes para su atención y tratamiento.

En el Estado, la brecha entre lo ofertado por el Insabi y los datos actuales sobre cobertura y atención hospitalaria, están muy distantes de la meta que se persigue. Importante será actualizar al estado en infraestructura hospitalaria para dar cobertura a los ya enfermos.

Aunado a lo anterior, la prevención como en todos los problemas se vuelve preponderante, ya que está sobradamente demostrado que es mucho más rentable y barato prevenir las enfermedades que curarlas. Según datos de las instituciones de salud, el cáncer es curable en un 80% siempre y cuando se detecte a tiempo. Volviendo al coronavirus,

Volviendo al coronavirus, vale alertar para estar atentos, así como lo hicimos con la influenza, para que no nos agarre desprevenidos, haciendo votos porque no se presente en nuestro Estado.

> *Coordinador Estatal del Movimiento Nacional Ruta 5



El mérito de la iniciativa de Jorge Miranda está en que tuvo la visión y la determinación (el carácter, pues) de plantear una alternativa sobre impuestos ambientales y de proponer una revisión que fortalezca al federalismo fiscal mexicano



El federalismo fiscal, impuestos ambientales y Jorge Miranda

El litigio que en la actualidad se discute en (SCJN) sobre el cobro en Zacatecas de impuestos ambientales, pone en el centro del debate un tema de la mayor importancia para la República, que tiene que ver con la construcción de un renovado pacto fiscal federal, que permita una distribución más justa y equitativa -a Estados y municipios-, de los ingresos producto de la recaudación tributaria nacional.

Ése es el mérito de la iniciativa tomada por Jorge Miranda, secretario de Finanzas de la administración estatal, quien formuló, hace un par de años, la propuesta de gravar fiscalmente en materia medio/ambiental las actividades de las grandes empresas, muchas de ellas trasnacionales, que operan en Zacatecas, con el interés de obligar a que estas compañías dejen más recursos económicos para el desarrollo de la entidad.

El otro objetivo fue plantear politicas tributarias innovadoras en materia de carácter ambiental.

En la actualidad la Federación ejerce y controla el 80 por ciento de los ingresos tributarios de la nación, lo cual es un indicador del asfixiante centralismo prevaleciente que dibuja, además, el fenómeno de que en México ha existido por siglos un federalismo de cabeza y al revés.

El artículo dos de la Ley de Coordinación Fiscal estipula que el Fondo General de Participaciones a Estados y municipios se constituirá sólo con el 20 por ciento de la recaudación tributaria nacional. Pero el grueso del pastel, es decir, el 80 por ciento de los impuestos, los concentra el gobierno de la República. Se necesita ya modificar esa inercia de la historia.

En los países auténticamente federalistas, sobre todo los de la Unión Europea, destinan a los gobiernos locales hasta un 40 por ciento de la recaudación fiscal nacional, mientras a las administraciones centrales se le canaliza un 60 por ciento.

En México, la recaudación de Estados y municipios representa apenas el 0.9% del PIB/ Nacional, mientras que el promedio del resto de los países de la OCDE es del 5.5 por ciento.

En nuestro país se requiere incrementar las competencias recaudatorias de los gobiernos locales, para romper la dependencia asfixiante que tienen de la Federación.



Los impuestos ambientales y la Corte

Ante la propuesta de Miranda Castro, la Suprema Corte de Justicia de la Nación convalidó constitucionalmente que el Estado pueda cobrar los impuestos de emisión de gases a la atmósfera, así como el de emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua. En cambio, se invalidó el impuesto por remediación ambiental en la extracción de materiales, por ser competencia de la Federación e igualmente se declaró inconstitucional el impuesto al depósito o almacenamiento de residuos, pues va en contra de la proporcionalidad tributaria, argumentó la Corte.

El mérito de la iniciativa de Jorge Miranda está en que tuvo la visión y la determinación (el carácter, pues) de plantear una alternativa sobre impuestos ambientales y de proponer una revisión que fortalezca al federalismo fiscal mexicano, para que a Estados y municipios se les den mayores competencias y potestades.

La propuesta juridicamente bien argumentada del zacatecano secretario de Finanzas, marca un precedente de positivo debate, altamente razonable para instrumentar políticas fiscales más justas y equitativas.

México y los impuestos ecológicos:

En la actualidad, México es el país perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que menos impuestos ambientales tiene y cobra, e incluso se ha llegado al extremo de que en ocasiones se les ha condonado y subsidiado, con la finalidad de mostrar interés en la promoción y estímulo a la inversión de capitales privados.

Existen naciones de la Unión Europea (como Italia, Finlandia, Dinamarca, Países Bajos y Suecia, entre otros) con ingresos fiscales por el cobro de impuestos ambientales que representan en promedio el 4.5% de su Producto Interno Bruto; en México apenas representan el 0.1 por ciento de su PIB, lo revela el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

En el territorio zacatecano dominado por grandes empresas mineras, se requiere explorar nuevas políticas fiscales para gravar con justicia la industria extractiva, para que no dejen sólo limosnas y miserias a la población.





Se propone uniformar a nivel nacional la descripción típica y demás aspectos relacionados con el delito de feminicidio en un título V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Feminicidios, castigo y prevención

Se ha generado un malentendido en torno a la iniciativa presentada por la Fiscalía General de la República para procesar penalmente el delito de feminicidio.

Y luego quién lo dice /yo

Se propone que el homicidio "por causas de género" (por el hecho de ser mujer o por identificarse como tal) sea considerado como un homicidio agravado, con las penas más altas, a fin de evitar la disparidad de procedimientos, disposiciones y recursos probatorios que actualmente se contemplan en las legislaciones locales para tipificar este delito.

En ningún momento se ha propuesto la desaparición, disminución o relajación de penas para castigar tan execrable ilícito, que ha crecido a la par de la incidencia homicida en el país.

Desafortunadamente, el cáncer de la violencia que padecemos, como efecto último de la degradación social o involución civilizatoria que vivimos desde hace una generación, ha encontrado en las mujeres, jóvenes, niñas y niños un blanco vulnerable.

El performance de protesta "El violador eres tú", que inició en Chile, se extendió en Europa y prendió en México en un suelo abonado por la violencia cotidiana que enfrentan las mujeres en el hogar, en el trabajo, en la escuela, en el transporte y en la via pública, llegó a las cámaras legislativas bajo la exigencia de una reforma penal que ponga fin a este grave problema social.

Debemos reconocer que en materia legislati-



va tenemos un problema de disparidad estatal en el tratamiento, procesamiento, tipificación y castigo del delito de feminicidio. Las divergencias se dan en los siguientes ámbitos:

En la aplicación de agravantes (que algunas legislaciones consideran más bien como tipos básicos). En la pérdida o no de derechos del sujeto activo respecto de la víctima (pues una parte importante de las codificaciones no consideran este supuesto como parte de las sanciones, sin mencionar que sólo una contempla que esa sanción se extienda no únicamente a la víctima, sino a los derechos respecto de las y los hijos en común, según sea el caso).

En la tipificación como delito cometido por servidor público cuando se obstruye la procuración e impartición de justicia (prácticamente la mitad de las codificaciones no lo contemplan).

En lo relativo a los montos de las penas para el mismo tipo de conducta prohibida (con una disparidad de hasta 20 años en el monto mínimo y de hasta 30 en el máximo de la punibilidad).

En la exigencia o no del pago de una multa y su respectivo monto.

En razón de lo anterior, propone uniformar a nivel nacional la descripción típica y demás aspectos recién mencionados en torno al delito de feminicidio en un título V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por ser ésta el instrumento normativo rector para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, al modo usual de otras materias (de salud, por ejemplo), y que encuentra en el feminicidio su manifestación más extrema, para que éste sea un delito especial contenido en una legislación de aplicación universal en todo el territorio nacional.

Un enfoque penal único para procesar, castigar y prevenir el feminicidio ayudaría a proteger de manera más eficaz y eficiente a las mujeres, que el andamiaje desigual y dispar del que hoy disponemos.

> Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



VREDADERA SQUIÉN LA REGARÁ HOY?



DE GUATEMALA A GUATEPEOR. Dicen los que saben que la decisión de poner a PABLO PEDROZA como titular de la Coordinación de Planeación del Gobierno Diferente, resultará en mantener estancada a la administración TELLISTA.

La nula preparación académica y la poca experiencia en la administración pública del nuevo coordinador, poco le ayuda para que el panorama se le aclare al gobierno. Por otro lado, algunos dicen que le atinaron, porque si algo sabe hacer

PEDROZA es planear en avión. Así que veamos qué va a hacer...

CIERRA MINA DEL TORO, EN SOMBRERETE. La empresa minera Del Toro, de First Majestic, cerró operaciones de manera temporal, de minado y planta, durante este año y solamente realizarán labores de expandido de exploración en el área, en aproximadamente 22 kilómetros cercanos a la mina, a fin de desarrollar nuevos recursos que justifiquen la preparación de la mina para su posible reapertura más adelante, siempre y cuando los yacimientos garanticen la viabilidad económica, pues hay importantes cantidades de zinc. Mientras tanto, la empresa ofrece mantener atención a los trabajadores para no dejarlos en el desamparo, y con la comunidad, con acciones de responsabilidad social en las localidades cercanas a los centros de operaciones La Parrilla y Del Toro. Ojalá esta suspensión no sea de mucho tiempo porque significa cerrar una importante fuente de empleo para la zona norte del estado.

SIGUEN LOS PLEITOS EN LA JOYA DE LA CORONA. Primero que ULISES MEJÍA dice a sus regidores que en vez de andar malinformando a la gente con que las obras propuestas con los 20 millones de anticipación de participaciones no se han hecho, luego que porque, junto con la síndica RUTH CALDERÓN BABÚN andaban alebrestando a la gente para que no pagara sus recibos de agua, cuando ULISES mismo ha pugnado porque no se incrementen las tarifas, y ahora hasta raspado salió el contralor FRANCISCO RIVERA, a quien el regidor MANUEL CARRILLO lo quiere ver como un empleado municipal más -que sí lo es- pero para que atienda, a la de ya y con tronidito de dedos, cualquier solicitud de información que le hagan los señores regidores. El contralor se la saca diciendo que para eso entrega informes trimestrales y que lo que quiera saber de su área, está en dichos informes, pero parece que a los dos les da hueva. Uno por no leer los informes y el otro por no ser específico en irregularidades que pudiera encontrar en el gobierno de la Joya de la Corona.

URGE NARRO A LEGISLAR PRODUCCIÓN DE CANNABIS. El senador zacatecano JOSÉ NARRO CÉSPEDES asistió al Foro Cannabis Producción Campesina, en el que se pronunció para que pronto se legisle sobre el tema. NARRO considera de urgencia que se legalice la producción de la marihuana para que el campo se capitalice y a los campesinos les vaya bien. Así que falta ver cuántas hectáreas estarán dispuestos a sembrar los agricultores zacatecanos, ya cuando se legalice pues, sin que les dé la tentación de probar el producto como lo pudieran hacer con los frijoles o las papas o las zanahorias y que luego no haya quién los baje del avión.

POLITIQUERÍA



-A ver, a ver, ¿Quién es el *conse* de Tello?

Estade 32 Com.mx